

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

Nota: Tener presente plazos establecidos en Artº5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:

**RECOLETA
REGION:
METROPOLITANA**

URBANO **RURAL**

Nº DE PERMISO	12
FECHA	26 NOV 2014
ROL S.I.I.	0468-0055

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº2078 de fecha 04.07.2014.....
- E) El Decreto Supremo Nº...150.. del27/02/2010..., que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal Nº 20024816 de fecha 20/11/14 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino**EL MANZANO**..... Nº**352 - 354**.....
Lote Nº — Manzana — Localidad o loteo — Sector **Urbano**
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionandos en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:.....
Cumple con las condiciones y requisitos para ser acogido al DFL2 de 1959

3.- Otros. (Especificar)

NOTA: Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoge al D.F.L. Nº2, el presente Certificado de Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
BANCO SANTANDER - CHILE	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
MARIO GUILLERMO GARCÍA STANKE	

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MANUEL GRILLE COGNIAN	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
ALEJANDRO LECOURT CERNUDA	

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL (m²)	383,51	SUPERFICIE TERRENO (m²)	141,00	Nº DE PISOS	3
DESTINO DE LA EDIFICACION	COMERCIO				
OTRAS (especificar)					

Nota: El presente certificado regulariza 45,11 m2, quedando un total aprobado de 383,51 m2 en tres pisos con destino

Comercio (Manzano N°352 local N°1 y Manzano N°354 local N°2).

APS/ME/ALR/alr_14.11.14

PAGADO

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES